



ACTA NUMERO DOS, NOVENTA Y NUEVE (03-99) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE –CUNORI-.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Eduina Arasselly Linares Ruiz, Coordinadora Académica; José Ramiro García Alvarez, Edgardo Alexander Calderón Guzmán, Representantes de Estudiantiles; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de los Catedráticos, y M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PUNTO UNICO: CONTRATACIONES DE CUNIZAB

1. Nombramiento de Magda Annabella Pineda Ortiz

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para auxiliar las asignaturas de Técnicas de Estudio y Lenguaje y Redacción en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar a Magda Annabella Pineda Ortiz, como Ayudante de Cátedra II, por tres horas diarias, para auxiliar la asignatura de Técnicas de Estudios y Lenguaje y Redacción en el primer semestre, del 8 de enero al 30 de junio de 1999, en horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil ciento sesenta y cuatro quetzales (Q1,164.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 28, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

2. Nombramiento de Julio Roberto Vargas German.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para auxiliar las asignaturas de Mercadotecnia II y Administración I en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar a Julio Roberto Vargas German, Registro de Personal 970195, como Ayudante de Cátedra II, por 3 horas, para auxiliar la asignatura de Mercadotecnia II y Administración I en el primer semestre, del 1 de enero al 30 de junio de 1999, en horario de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil ciento sesenta y cuatro quetzales (Q1,164.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 19, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

3. Nombramiento del Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de contratar a un profesional del área para que coordine las actividades administrativas y académicas en el Centro Universitario de Izabal en el primer semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario, el Consejo Regional, ACUERDA: Nombrar al **Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández**, Registro de Personal 950386, por 5 horas diarias, como Profesor Pretitular para que coordine las actividades administrativas y académicas en el Centro Universitario de Izabal en el primer semestre, durante, el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 1999, en horario de 17:00 a 22:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Dos mil novecientos veinte quetzales (Q2,920.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210210, plaza 23, con base en los artículos 12 y 13 del Estatutos.

4. Nombramiento de Edgar Giovanni Zamora Morales.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para auxiliar las asignaturas de Prácticas Agrícolas y Entomología General en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional ACUERDA: Nombrar a Edgar Giovanni Zamora Morales, Registro de Personal 980763, como Ayudante de Cátedra I, por 3 horas, para auxiliar la asignatura de Prácticas Agrícolas y Entomología General en el primer semestre, del 1 de enero al 30 de junio de 1999, en horario de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil ochenta y nueve quetzales (Q1,089.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 24, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5. Nombramiento de Oscar Gilberto Solís Nufio.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Química General y Genética en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Oscar Gilberto Solís Nufio, Registro de Personal 960761, por tres horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Química General y Genética en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setecientos cincuenta y dos quetzales (Q1,752.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 25, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

6. Nombramiento de José Joaquín Herrera Rodríguez.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Administración Financiera

III y Administración Financiera V en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a José Joaquín Herrera Rodríguez, Registro de Personal 980771, por tres horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Administración Financiera III y Administración Financiera V en el primer semestre, del 2 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setecientos cincuenta y dos quetzales (Q1,752.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 26, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

7. Nombramiento de Maynor Estuardo Arévalo Dubón.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Mecanización Agrícola y Métodos Estadísticos en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Maynor Estuardo Arévalo Dubón, Registro de Personal 980758, por tres horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Mecanización Agrícola y Métodos Estadísticos en el primer semestre, del 2 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setecientos cincuenta y dos quetzales (Q1,752.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 27, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

8. Nombramiento de Byron Otoniel Villeda Padilla.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para auxiliar las asignaturas de Manejo de Conservación de Suelos y Agua y Suelos II en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Byron Otoniel Villeda Padilla, como Ayudante de Cátedra II, por 3 horas, para auxiliar las asignaturas de Manejo de Conservación de Suelos y Agua y Suelos II en el primer semestre, del 8 de enero al 30 de junio de 1999, en horario de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil ciento sesenta y cuatro quetzales (Q1,164.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 9, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

9. Nombramiento de Elena Elizabeth Súchite Garnica de Quintanilla.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Metodología Científica y Economía Política en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Elena Elizabeth Súchite

Garnica de Quintanilla, por tres horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Metodología Científica y Economía Política en el primer semestre, del 2 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setecientos cincuenta y dos quetzales (Q1,752.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 29, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

10. Nombramiento de Walter René Chávez Figueroa.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Fisiología Vegetal y Fruticultura Tropical en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Walter René Chávez Figueroa, por tres horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Fisiología Vegetal y Fruticultura Tropical en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setecientos cincuenta y dos quetzales (Q1,752.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 30, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

11. Nombramiento de Estuardo Enrique Aguilar Vanderberg.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Derecho Empresarial I en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Lic. Estuardo Enrique Aguilar Vanderberg, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta la asignatura de Derecho Empresarial I en el primer semestre, del 1 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 18:00 a 19:30 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos setenta y seis quetzales (Q876.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 31, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

12. Nombramiento de Maynor Estuardo Arévalo Dubón.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Dibujo Técnico y Cultivo de Exportación en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Maynor Estuardo Arévalo Dubón, Registro de Personal 980758, por tres horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Dibujo Técnico y Cultivo de Exportación en el primer semestre, del 2 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 19:00 a 22:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setecientos cincuenta y dos

quetzales (Q1,752.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 32, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

13. Nombramiento de Estuardo Enrique Aguilar Vanderberg.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Administración III y Métodos Cuantitativos III en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Estuardo Enrique Aguilar Vanderberg, Registro de Personal 950387, por tres horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta las asignaturas de Administración III y Métodos Cuantitativos III en el primer semestre, del 2 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 19:00 a 22:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil setecientos cincuenta y dos quetzales (Q1,752.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 33, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

14. Nombramiento de Magda Annabella Pineda Ortiz de Aguilar

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para auxiliar las asignaturas de Administración Financiera I y Cómputo II en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Magda Annabella Pineda Ortiz de Aguilar, como Ayudante de Cátedra II, por tres horas diarias, para auxiliar la asignatura de Administración Financiera I y Cómputo II en el primer semestre, del 8 de enero al 30 de junio de 1999, en horario de 19:00 a 22:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil ciento sesenta y cuatro quetzales (Q1,164.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 34, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

15. Nombramiento de Estuardo Enrique Aguilar Vanderberg.

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Derecho Empresarial I en el primer semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Estuardo Enrique Aguilar Vanderberg, Registro de Personal 950387, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino, para que imparta la asignatura de Derecho Empresarial I en el primer semestre, del 2 de febrero al 30 de junio de 1999, en horario de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos setenta y seis quetzales (Q876.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 31, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las dieciséis horas. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Eduina Arasselly Linares Ruiz

José Ramiro García Alvarez

Edgardo Alexander Calderón Guzmán

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez